



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES  
YAER/KCJ/NTE/NTE/GCM/vph

Solicitud Cambio de Razón Social y Traslado  
"Patente de Alcohol Rol. N°4000081"

Santa Cruz, 14 de Febrero de 2024

**VISTOS:**

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El D.L. N°19925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
4. El Decreto Exento N°1958 Ordenanza que regula el otorgamiento de patentes de alcoholes y horarios de funcionamiento.
5. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
6. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
7. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
8. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
9. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.
10. Certificado N°66 de fecha 14.02.2025, Secretario Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de fecha 06.02.2025, presentada por el Contribuyente JAVIERA ANTONIETA AGURTO PÉREZ, Rut:22.083.667-3 , mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente Rol:4000081, con giro de "MINIMERCADO" con dirección en Alberto Edwards N°482, Rol de Avalúo N°.1060-259 de la comuna de Santa Cruz. La cual en la misma solicitud indica que la patente será trabajada en la dirección Barreales La Puerta s/n LT6-B, Rol: 1060-259 de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Razón Social Notarial, Certificado de Antecedentes para Fines Especiales, Declaración Jurada de no estar afecto al Artículo 4° de la Ley de Alcoholes, certificado de factibilidad nueva dirección, Contrato de arrendamiento, Certificado de Avalúo Fiscal, Certificado de Juzgado de Policía Local, Fotocopia Cédula de Identidad del Contribuyente y Fotografía, declaración jurada de inicio de actividad, contrato de compra venta privada, Comunicación de Inicio de Actividades SAG, informe sanitario Folio N°2406290579, declaración de residencia, opinión junta de vecinos y acta, Informe Segunda Compañía de Carabineros Santa Cruz y Decreto Exento N°8 del 02.01.2025 que otorga patente comercial.
3. Aprobación del Concejo según certificado N°66 de fecha 14.02.2025, el que indica que "El Concejo Municipal acuerda el Traslado de Patente Rol 4000081 con giro de "Minimercado" clase H, desde calle Alberto Edwards N°482, al sector Barreales La Puerta S/N LT6-B, Santa Cruz.

**DECRETO EXENTO N° 439/**

1. **AUTORIZÁSE**, Cambio de Razón Social, de Patente de Alcohol Rol N° 4000081, con giro de "MINIMERCADO" patente ubicada en Alberto Edwards N°482, , a nombre de "BUSTAMANTE FARIAS TERESA" RUT: [REDACTED] la cual será transferida a Nombre de "JAVIERA ANTONIETA AGURTO PÉREZ" RUT: [REDACTED] y será trabajada en la dirección Barreales La Puerta s/n LT6-B, rol de Avalúo [REDACTED] de la comuna de Santa Cruz.
2. **AUTORIZÁSE**, Traslado, de Patente de Alcohol Rol N° 4000081, con giro "MINIMERCADO, desde la calle Alberto Edwards N°482, al sector Barreales La Puerta s/n LT6-B, rol de Avalúo [REDACTED] de la comuna de Santa Cruz, conforme a Certificado N°66 de fecha 14.02.2025, emitido por el secretario municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**KARINA CATALAN JORQUERA**  
Administrador Municipal

C.c.  
- Carpeta Contribuyente  
- Transparencia  
- Archivo Secretaría